



REAL E ILUSTRE
COLEGIO DE FARMACÉUTICOS
DE SEVILLA



NOTA DE PRENSA

EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE SEVILLA Y CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN SEVILLA ESTABLECEN UN PROTOCOLO PARA ATENDER LAS DISPENSACIONES DE TRATAMIENTOS NO FINANCIADOS POR LA SEGURIDAD SOCIAL A PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

- **Cruz Roja Española en Sevilla será la encargada de atender económicamente las dispensaciones de medicamentos y productos farmacéuticos cuyo coste no esté cubierto por la administración pública**

Sevilla, 3 de marzo de 2021.- El Colegio de Farmacéuticos de Sevilla y Cruz Roja Española en Sevilla han suscrito un acuerdo de colaboración por el que esta ONG será la encargada de atender económicamente aquellas dispensaciones de medicamentos y productos sanitarios que no estén cubiertos por la Seguridad Social que se lleven a cabo en oficinas de farmacia sevillanas a personas en situación de riesgo o exclusión social.

El personal técnico de Cruz Roja será el encargado de valorar y tramitar las solicitudes de las personas que se podrán beneficiar del programa. También se encargará de cumplimentar el impreso que acreditará a las personas acogidas a esta iniciativa para así, junto a la correspondiente receta médica, poder acudir a cualquier oficina de farmacia de la provincia de Sevilla para que le sea dispensado su tratamiento.

El presidente del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla, Manuel Pérez, celebra la posibilidad de llevar a cabo iniciativas de este tipo, más si cabe en el actual escenario de pandemia y que tantas consecuencias sociales y económicas está teniendo en muchas personas. “La vocación de los farmacéuticos es cuidar de sus pacientes a través de ese elemento del que somos expertos: el medicamento. Es un orgullo poder estrechar los lazos de colaboración que mantenemos con una entidad como Cruz Roja Española para asegurar la prestación farmacéutica a aquellas personas que se encuentra en situación de riesgo o exclusión social. La Farmacia siempre está junto a los más vulnerables”, destaca Pérez.

Por su parte, el presidente de Cruz Roja Española en Sevilla, Francisco Rodríguez Guanter, se felicita por esta colaboración que facilitará el acceso a la dispensación de medicación a las personas en riesgo de exclusión social que son atendidas por la Institución. “Cruz Roja trabaja para estar cada día más cerca de las personas y este acuerdo hará posible que lleguen productos farmacéuticos muy necesarios para las personas en situación de vulnerabilidad”, subraya Rodríguez Guanter.

Aunque el Colegio de Farmacéuticos de Sevilla mantiene desde hace años una estrecha colaboración con Cruz Roja Española en Sevilla, ésta se ha intensificado en la actual pandemia de la COVID-19 con el fin de prestar una mejor atención a aquellas personas en situaciones de especial vulnerabilidad. En este sentido, cabe destacar el acuerdo alcanzado entre ambas entidades a principios de la primera ola para que los voluntarios de la ONG pudieran prestar su colaboración a aquellas farmacias que ofrecieran dispensación de medicamentos a domicilios de usuarios que, por razón de edad, enfermedad u otra circunstancia, no pudieran acudir a una oficina de farmacia o fuera recomendable que no lo hicieran como medida de prevención de contagios de COVID-19.

Para más información:

Gabinete de comunicación del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla: Manuela Hernández / Tomás Muriel (95 462 27 27 / 605 603 382)

Comunicación Cruz Roja Española en Sevilla: María del Valle Rodríguez (95 437 66 13 / 607 655 906)